

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EDUSUPER CONSULTORES CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, parroquia Cumbaya, hoy día martes 24 de abril de 2018, en su domicilio principal ubicado en la ciudadela Urbanización Pillagua, calle Santa Narcisa de Jesús, N° 6-444, a las 18h00, concurren a la celebración de la presente Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía EDUSUPER CONSULTORES CÍA. LTDA., las siguientes personas que representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía:

Socio	No. Participaciones	Porcentaje
Sra. Ximena Córdova Vallejo	134	33,50
Sr. Lucas Mendieta Córdova	133	33,25
Srta. Emilia Mendieta Córdova	133	33,25

Se verifica que la Srta. Emilia Mendieta Córdova comparece debidamente representada por el señor Gonzalo Ramiro Mendieta Dueñas, Apoderado General, conforme consta del Poder General otorgado mediante escritura pública de 16 de enero de 2009, ante el señor Notario Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, que se adjunta al expediente.

Los asistentes, por unanimidad y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios. Se nombra, por unanimidad, al señor Lucas Mendieta para que presida la junta y actúa en calidad de secretaria, la señora Ximena Córdova, de conformidad con lo estipulado en el artículo Décimo Noveno de los estatutos sociales de la compañía. Por secretaria, se constata la presencia de la totalidad del capital social de la compañía, aceptando todos sus socios, por unanimidad, la celebración de la Junta General, Extraordinaria y Universal.

La Junta General, por unanimidad, resuelve aceptar y tratar los únicos puntos del orden del día:

1. Conocer las cuentas, el balance y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio del año 2017;
2. Aprobar el informe que ha presentado la Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio del año 2017 y dictar las resoluciones respectivas;
3. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

Primer Punto. - Se revisan las cuentas, el balance, el estado financiero de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del año 2017. Después de deliberar unos minutos, la Junta General resuelve por unanimidad aprobar todos los informes y documentos relativos al ejercicio económico de 2017, con la abstención de los administradores de conformidad con la Ley.

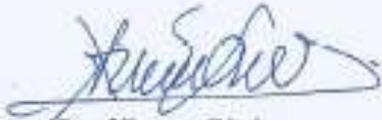
Segundo Punto. - Por Secretaria se da lectura al Informe del Gerente General y Junta General de Socios resuelve aprobarlo por unanimidad.

Tercer Punto. - La Gerente General de la compañía, señora Ximena Córdova, manifiesta que la compañía no ha emitido facturas durante todo el ejercicio económico de 2017, por lo tanto, no ha generado utilidad alguna.

La Junta General aprueba unánimemente los temas propuestos, con lo cual concluye el tratamiento del Orden del Día.

Sin más que resolver, se dispone un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta de Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, en fe de lo cual suscriben la totalidad de los asistentes.

La reunión termina a las 19:00 horas.



Sra. Ximena Córdova
Socio
Secretaria de la Junta



Gonzalo Mendieta
Apoderado General
Srta. Emilia Mendieta Córdova
Socio



Lucas Mendieta Córdova
Socio
Presidente de la Junta